

A/D/P18/17/0RD/21

## AMONESTACIÓN PÚBLICA

Pachuca de Soto, Hidalgo a 10 de septiembre de 2021.

El 08 de septiembre del año en curso en la Décima Séptima Sesión Ordinaria 2021 del Consejo General de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, el Comisionado Luis Ángel Hernández Ríos, ponente de la denuncia 05/2021, somete a consideración del Pleno en el décimo octavo punto de su orden del día, la fijación al los **C.C. JOSE ALEJANDRO MENDOZA PÉREZ**, Secretario General y **HECTOR LAZCANO AVILÉS**, Titular de la unidad de transparencia del **sujeto obligado Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo** de la medida de apremio consistente en la amonestación pública que deberá publicarse en la página web de este instituto, hasta que cumpla con la resolución definitiva de fecha 8 de junio 2021 dictada en la citada denuncia, siendo consultable la resolución incumplida en el siguiente vinculo [http://www.itaih.org.mx/A73/IIIAB/2021/D.05\\_2021.pdf](http://www.itaih.org.mx/A73/IIIAB/2021/D.05_2021.pdf).